



Prescripción y caducidad en el Derecho Mercantil

I.- Concepto y requisitos de la institución, regulación de la misma y fundamento.

-

1.- Concepto y requisitos

La **prescripción extintiva**, también llamada **liberatoria**, es una forma de extinguirse las acciones procesales encaminadas por medio del proceso judicial a obtener el reconocimiento y la efectividad de los derechos . Dicha **extinción o decaimiento se produce como consecuencia de haber transcurrido un período de tiempo concretamente establecido especialmente por el Ordenamiento Jurídico para cada caso, esto es, para cada clase o categoría de acciones deducibles en juicio** . Para que se produzca el efecto extintivo o aniquilador de la acción procesal vindicativa del derecho es preciso que **el obligado al cumplimiento lo oponga o manifieste procesalmente como excepción (o como acción)** en el momento procesal oportuno. Consecuentemente, la prescripción no es un medio de extinción de las obligaciones por el mero transcurso del tiempo (como algún autor ha deducid

...